144

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto Nº 742.-

POR EL CUAL SE CONCEDEN PERMISOS, SE REPONE Y SE NOMBRAN CATEDRÁTICOS EN LA ESCUELA NORMAL Nº1. PTE.FRANCO.-

Nº 53.-

Asunción, 19 de Octubre de 1.948

VISTOS: las propuestas elevadas al M. de Educación por la Directora de la Escuela Normal Nº1. Pte.Franco y el informe favorable de la Supervisora de Escuelas Normales,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

D E C R E T A :

Art.1º.-Concédese prorroga de permiso por el resto del presente año al Dr. Honorio Campuzano, Prof. de Anatomía en las dos secciones del Curso Preparatorio de la Escuela Normal de Prof. Nº1. de ésta Capital y mantengase en el cargo en su reemplazo al Dr. Pedro Fiandro, con antig. del 1º. de Octubre.

Art.2º.-Concédese permiso por 45 días a la Sra. Edina R. de Martín, Bibliotecaria de la Escuela Normal de Prof. Nº1. y nómbrase en su reemplazo a la Srta. Bienvenida Monges, con antig. del 1º. de Octubre.

Art.3º.-Repónese en su cargo, por haber fenecido su permiso a la Srta. Silvia C. Fiandro, Prof. de Geografía en las dos secciones del 2º. curso y en una sección del 1º. curso, con antigüedad del 1º. de Octubre.

Art.4º.-Comuníquese publíquese y dése al Registro Oficial.